



**GOBIERNO
MUNICIPAL**

**ATOYAC
JALISCO
2015-2018**

DEPENDENCIA

Dirección de Obras Públicas

NUMERO DE OFICIO

007/2017

EXPEDIENTE

ING. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ PATIÑO.
REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES
Y CARRETERAS SA DE CV
PRESENTE:

ATOYAC, JALISCO 26 DE ENERO DE 2017.

ASUNTO: CAMBIO DE USO DE SUELO

Que en atención a su solicitud de fecha 07 de diciembre de 2016, en la que solicita autorización de cambio de uso del suelo en el predio rustico denominado LA LOMA LARGA, ubicado en este municipio de Atoyac, Jalisco mismo que se resuelve de la siguiente manera:

El municipio de Atoyac, Jalisco con fundamento en el Artículo 115 Constitucional, 10, fracción XX, 362, fracción I, inciso a) del Código urbano, articulo 56, fracción XV de la Ley de Ingresos vigente para el presente ejercicio fiscal en nuestro municipio se determina autoridad competente a efecto de emitir el presente dictamen.

CARACTERISTICAS DEL PREDIO.

UBICACIÓN: kilómetro 64 desviación izquierda a 1.5 kilómetro de la autopista Guadalajara-Colima, coordenadas geográficas latitud 19, 53'32.79 norte, de longitud 103,30'17.23 oeste y una elevación de 1435 metros sobre el nivel del mar.

SUPERFICIE 05-02-37.918 CINCO HECTAREAS, DOS AREAS TREINTA Y SIETE CENTIAREAS Y NOVECIENTOS DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADO DE TERRENO.

La solicitud en cuestión se declara PROCEDENTE.

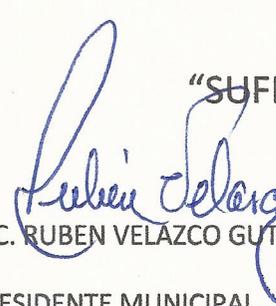
USO ACTUAL, AGOSTADERO.

USO AUTORIZADO, BANCO DE MATERIALES PETREOS PARA TRITURACIÓN

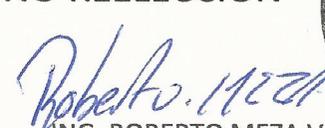
Se aclara que el presente dictamen no es una licencia de construcción, de ser requerida la misma esta deberá tramitarse con posterioridad.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

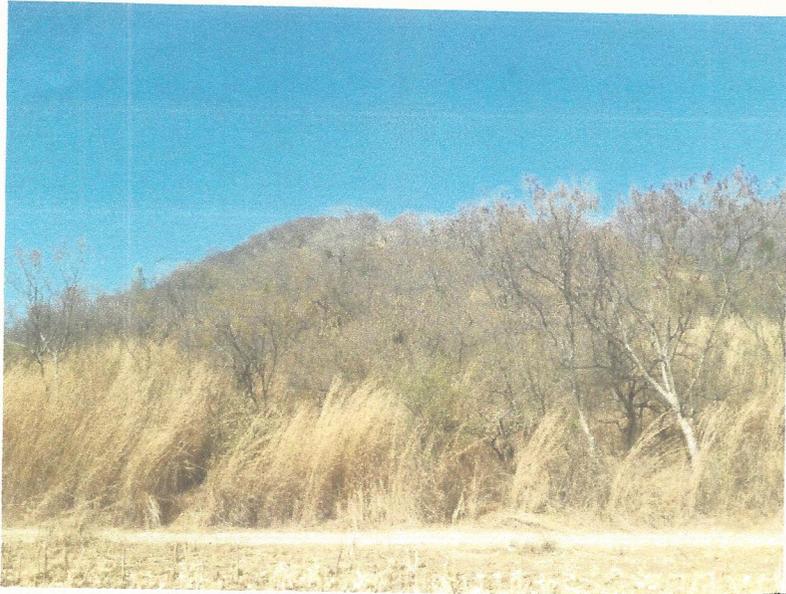

LIC. RUBEN VELÁZCO GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.




ING. ROBERTO MEZA VALDIVIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



CAMBIO DE USO DE SUELO



Roberto 17877 JD

